

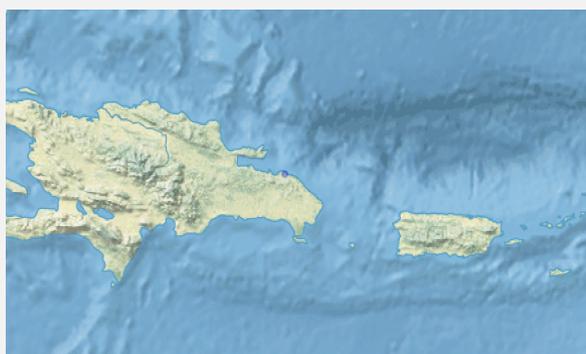


Ficha Informativa Ramsar

Publicada el 7 noviembre 2022

República Dominicana

Refugio de Vida Silvestre Laguna Redonda y Limón (Los Humedales del Refugio de Vida Silvestre Laguna Redonda y Limón, Miches y Ría Maimón)



Fecha de designación	13 octubre 2022
Sitio número	2498
Coordenadas	18°59'48"N 68°54'30"W
Área	5 754,00 ha

FIR para el Sitio núm. 2498, Refugio de Vida Silvestre Laguna Redonda y Limón (Los Humedales del Refugio de Vida Silvestre Laguna Redonda y Limón, Miches y Ría Maimón) , República Dominicana

<https://rsis.ramsar.org/ris/2498>

FIR creada por SISR V.1.6 - 7 noviembre 2022

Código de colores

Los campos con fondo sombreado en azul claro se refieren a datos e información necesarios únicamente para las actualizaciones de la FIR.

Obsérvese que no está previsto que algunos campos sobre determinados aspectos de la Parte 3, relativos a la Descripción de las Características Ecológicas de la FIR (resaltados en púrpura), se rellenen como parte de una FIR estándar, sino que se incluyen para completar la información con objeto de guardar la coherencia solicitada entre la FIR y el modelo de descripción 'completa' de las características ecológicas aprobado en la Resolución X.15 (2008). En caso de que una Parte Contratante disponga de información relacionada con esos campos (por ejemplo, a partir de un modelo nacional de descripción de las características ecológicas), podrá, si lo desea, aportar información en esos campos adicionales.

1 - Resumen

Resumen

El sitio se localiza en la Costa Este de la Isla La Hispaniola, a 17 kilómetros aproximadamente del Municipio de Miches, Provincia El Seibo. Está constituido por dos (2) sistemas lagunares, la Laguna Redonda con acceso al mar y con aguas salobres, y la Laguna Limón, de agua dulce y la que por ser más accesible, es la mejor estudiada y está rodeada por arrozales y eneaes. El sedimento es de textura lodosa como consecuencia de la descomposición de la materia orgánica, aportada por el manglar próximo a las orillas. Los tipos de ecosistemas presentes en el área total son: vegetación de humedal, manglares, costera, bosque ribereño, bosque húmedo, pastizales y plantaciones. La Laguna Redonda, posee extensas franjas de manglares de las cuatro especies, siendo el más abundante, el mangle rojo. Además, se observaron árboles de gran tamaño a orillas de esta laguna, como es el caso de jabilla, majagua, guama y drago, este último con una población considerable. La zona inundable compuesta por plantas como (*Typha domingensis*), junquillo (*Eleocharis interstincta*) y otras. La actividad mayor es la ganadería.

La Laguna Limón, está bordeada por ciénagas. Una parte de las ciénagas son utilizadas para el cultivo de arroz. (Gonzales, 2001). La vegetación dominante son las plantas herbáceas y palustres como es la (*Typha domingensis*), junquillo (*Eleocharis interstincta*) y la caña brava (*Gynerium sagittatum*), así como, diversas manchas de las cuatro especies de mangles. Los Manglares se encuentran bien representados en las dos áreas de humedales de las Lagunas Redonda y Limón, en las mismas pueden encontrarse las cuatro especies del Atlántico tropical: mangle rojo (*Rhizophora mangle*), mangle blanco (*Laguncularia racemosa*), mangle prieto (*Avicennia germinans*) y mangle botón (*Conocarpus erectus*). Las mayores representaciones de mangles se encuentran en la Laguna Redonda, la mayor presencia es del mangle rojo. Los manglares cumplen con importantes funciones ecológicas sirviendo de lagunas naturales de sedimentación convirtiéndose en filtros físico-biológicos naturales de las aguas de escorrentías para mantener la calidad de las aguas que drenan hacia la costa, realizando la protección de la misma. Contribuyen también a la productividad pesquera local de la zona.

2 - Datos y ubicación

2.1 - Datos oficiales

2.1.1 - Nombre y dirección del compilador de esta FIR

Compilador responsable

Institución/organismo	Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Dirección postal	Av. Cayetano Germosén, Esq. Av. Gregorio Luperón, El Pedregal, Santo Domingo, República Dominicana. Código postal: 02487. gloria.santana@ambiente.gob.do

Autoridad Administrativa nacional Ramsar

Institución/organismo	Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Dirección postal	Av. Cayetano Germosén, Esq. Av. Gregorio Luperón, El Pedregal, Santo Domingo, República Dominicana. Código postal: 02487.

2.1.2 - Período de compilación de datos e información utilizados para compilar la FIR

Desde el año	2018
Hasta el año	2019

2.1.3 - Nombre del sitio Ramsar

Nombre oficial (en español, francés o inglés)	Refugio de Vida Silvestre Laguna Redonda y Limón (Los Humedales del Refugio de Vida Silvestre Laguna Redonda y Limón, Miches y Ria Maimón)
---	--

2.2 - Ubicación del sitio

2.2.1 - Definición de los límites del sitio

b) Mapa/imagen digital
<2 archivo(s) cargados>

Former maps	0
-------------	---

Descripción de los límites

La delimitación inicial parte desde la confluencia de un canal para drenaje y Caño del Negro, coord. UTM 501851mE y 2099507mN (1) que está localizado a 150 metros aproximadamente de la confluencia Arroyo Claro y Caño del Negro. Desde aquí el limite toma rumbo suroeste aguas arriba por el Caño Negro coincidiendo con los linderos de una finca sembrada de arroz según una imagen satelital de Google Earth de fecha Sept. 18 2017. Este trazado alcanza una carretera en la coord. UTM 500811mE y 2098827mN. (2) Desde esta posición el rumbo cambia hacia el sureste por la misma carretera y bordeando la mencionada finca sembrada de arroz, hasta la coord. UTM 500994mE y 2098552mN (3). A continuación los limites cambian en dirección oeste coincidiendo con la separación de un área dedicada a la ganadería y otra con limitaciones por la excesiva humedad por un tramo de 215 metros aproximadamente hasta alcanzar un antiguo cauce del Caño Negro en la coord. UTM 500780mN y 2098566mN. (4). Este cauce es utilizado para drenar las fincas aledañas en los periodos de lluvias se convierte en parte del límite en sentido oeste hasta la coord. UTM 499120mE y 2098525mN (5). Desde este sitio los límites mantienen el mismo rumbo pero separando una finca dedicada a la ganadería de los humedales hasta la coord. UTM 498408mE y 2098456mN. (6) El sentido cambia al sur hasta alcanzar el cauce del río Jovero por donde continua un corto tramo de 150 metros aproximado y continua en sentido sureste hasta tocar la coord. UTM 498354mE y 2098277mN (7) aquí cambia el rumbo en sentido sur para proteger área húmeda próxima al río hasta tocar de nuevo el cauce del mencionado rio coord. UTM 498499mE y 2097824mN (8). El cauce del río Jovero mantiene el límite hasta la coord. UTM 498564mE y 2097620mN (9) y desde esta posición el rumbo cambia hacia oeste-noroeste por los linderos de una finca de cacao, pastos y coco que se encuentra limitada por las áreas húmedas hasta la coord. UTM 497500mE y 2097692mN (10). Este lugar aparece nombrado en la base cartográfica escala 1:50,000 con el topónimo "Potrero Higuero De Pico". Los linderos continúan bordeando los humedales adyacentes hasta la posición de coord. UTM 497326mE y 2098006mN (11) donde conecta con antiguo camino de acceso a la desembocadura del río Jovero. Este camino será la delimitación visible en sentido norte hasta la coord. UTM 497591mE y 2098906mN(12) donde están los linderos de una finca de coco.

2.2.2 - Ubicación general

a) ¿En qué gran región administrativa se halla el sitio?	Región Este de la República Dominicana, Provincia El Seibo, Municipio de Miches
b) ¿Cuál es la ciudad o el centro poblacional más cercano?	Municipio de Miches

2.2.3 - Sólo para humedales dentro de los límites nacionales

- a) ¿Se extiende el humedal en el territorio de uno o más países? Si No
- b) ¿Es el sitio adyacente a otro sitio Ramsar que se encuentra en el territorio de otra Parte Contratante? Si No

2.2.4 - Área del sitio Ramsar

Área oficial, en hectáreas (ha):

Área, en hectáreas (ha) calculada a partir de los límites del SIG

2.2.5 - Biogeografía

Regiones biogeográficas

Sistema(s) de regionalización	Región biogeográfica
Ecoregiones Marinas del Mundo (MEOW)	Ecoregion Marina del Caribe

Otro sistema de regionalización biogeográfica

Según estudios realizados la Laguna Redonda pertenece a la clase V, siendo la cuarta entre las más grandes de la isla. Tiene una profundidad promedio de 1.4 metros y sus aguas se encuentran en continuo movimiento por la fuerza tangencial de los vientos del Este.

Toma su nombre de la montaña Redonda de la Cordillera Oriental en cuya falda reposa. La Laguna es salobre y tiene acceso al mar por el Caño Celedonio.

La Laguna Limón, está bordeada por ciénagas y terrenos sujetos a inundaciones con el predominio de plantas herbáceas y palustres. Una parte de las ciénagas es utilizada para el cultivo de arroz.

En 1980 se elaboró un proyecto para aumentar la producción pesquera en ambas lagunas.

3 - ¿Por qué es importante el sitio?

3.1 - Criterios de Ramsar y su justificación

Criterio 1: Tipos de humedales representativos, raros o únicos naturales o casi naturales

Servicios hidrológicos prestados

El bosque de Drago (*Pterocarpus officinalis*), al igual que otros ecosistemas de humedales costeros son importantes reservorios de carbono, filtros naturales de las aguas antes de llegar al mar, trampa de sedimentos, amortiguadores ante fenómenos naturales (huracanes, inundaciones, tsunamis) y refugio de vida silvestre, es necesario hacer mayores estudios para conocer el rol ecológico de estos pantanos en particular.

Otros servicios de los ecosistemas prestados

La Laguna Redonda, es una laguna marina muy utilizada a nivel ecoturístico y para la pesca. Además sirve de albergue a numerosas especies de cangrejos y de peces (róbalo y tilapia) y han sido tradicionalmente utilizadas como áreas de pesca.

La belleza de los paisajes de la zona constituye uno de los grandes servicios que ofrece el área para el disfrute, la recreación y la contemplación. Los espacios lagunares enmarcados en una costa de enorme belleza, pueden ser observados desde las alturas de la montaña Redonda.

Criterio 2: Especies raras y comunidades ecológicas amenazadas

El Sitio Ramsar Los Humedales del Refugio de Vida Silvestre Lagunas Redonda y Limón, Miches y Ria Maimón, albergan poblaciones del pato Yaguaza (*Dendrocygna arborea*), vulnerable según Lista Roja de la Unión Mundial para la Conservación de la Naturaleza (UICN), está En Peligro (EP) de acuerdo a la Lista Roja de Animales En Peligro de Extinción, Amenazados o Protegidos de la República Dominicana (Ministerio Ambiente, 2011). y en apéndice II de la Convención sobre el Comercio de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES)

Entre los anfibios observados, se encuentran algunos amenazados, entre los se destacan cuatro (4) especies y corresponden a: rana gigante de La Hispaniola (*Eleutherodactylus inoptatus*), rana de rabadilla roja de La Hispaniola (*Eleutherodactylus weinlandi*), rana reidora de La Hispaniola (*Osteopilus dominicensis*) y la rana de las zanjas de Puerto Rico (*L. albilabris*); todas figuran en la Categoría de Amenaza Preocupación Menor (LC), según la Lista Roja de la UICN. En el caso de la última especie, además, está En Peligro (EP) de acuerdo a la Lista Roja de Animales En Peligro de Extinción, Amenazados o Protegidos de la República Dominicana (Ministerio Ambiente, 2011).

Casilla de texto opcional para incluir información adicional

Drago (*Pterocarpus officinalis*), esta especie se caracteriza por tener grandes raíces en forma de contrafuerte, hojas compuestas y alternas, flores amarillas polinizadas por abejas, también contiene una savia roja. La semilla viene cubierta por una vaina plana e irregularmente redondeada y aladas, que les permite dispersarse por el agua. En el Caribe (Drago) *Pterocarpus officinalis* florece al final de la época seca, y fructifica en la época lluviosa alguna veces poco antes. (Álvarez-López, 1990). Este bosque se desarrolla en suelos húmedos, ya sea en agua dulce o en agua ligeramente salada, los cuales son pesados, compactos, arcillosos y ricos en materia orgánica, son de carácter gleyco. Cuando estos bosques se alteran y su cubierta vegetal disminuye drásticamente, ceden el dominio de heliófitas megafórbicas (Que necesitan mucho sol para su crecimiento óptimo) como especies de las familias *Alismataceae*, y *Cyperaceae*. Este tipo de bosque, al igual que otros ecosistemas de humedales costeros son importantes reservorios de carbono, filtros naturales de las aguas antes de llegar al mar, trampa de sedimentos, amortiguadores antes fenómenos naturales (huracanes, inundaciones, tsunamis) y refugio de vida silvestre, es necesario hacer mayores estudios para conocer el rol ecológico de estos pantanos en particular.

Criterio 3: Diversidad biológica

El área presenta un registro de 98 especies de plantas vasculares, distribuidas en 89 géneros y 48 familias. Dentro de las 48 familias, atendiendo a su status biogeográfico se tiene que; de las 98 especies, 77 son nativas para un 78.57 % del total de especies registradas en esta evaluación, 1 endémica de la isla Española para un 1.02 %, 5 introducidas para un 5.10 %, 8 naturalizadas para un 8.16 %, y 7 en estado desconocido para un 7.14 %.

Justificación

Para la fauna terrestre se reportan más de 300 especies de invertebrados, 4 de peces, 13 especies de anfibios, 28 de reptiles y 85 especies de aves. En cuanto aves, el área ha sido incluido entre las 21 Áreas Importantes para la Conservación de las Aves de la República Dominicana. El área tiene una gran importancia ecológica para las especies acuática, ya que es una zona con gran conectividad de humedales, que le brinda a las especies de aves en particular un refugio para alimentación, protección y desove.

En cuanto al endemismo, se identificaron cinco (5) especies; equivalentes al 12%, de las 44 especies de anfibios referidos como endémicos para la República Dominicana. Condición que está determinada por la discapacidad que poseen las especies de este grupo para moverse a grandes distancias.

Criterio 4: Apoyo durante una etapa crítica del ciclo biológico o en condiciones adversas

Casilla de texto opcional para incluir información adicional

La Laguna Limón es un importante sitio de invernación de patos migratorios incluyendo pato turco (*Aythya affinis*), pato negro (*Aythya collaris*), pato espinoso (*Oxyura jamaicensis*), pato de orilla (*Anas bahamensis*) y pato de la florida (*Anas discors*). Durante los años 2000 al 2008, se pudo realizar los monitoreo (Anatidas) de las especies habitan en la laguna Limón, este monitoreo se realizo, a través de Ducks Unlimited

Último año 4000

3.2 - Especies vegetales cuya presencia está relacionada con la importancia internacional del sitio

Phylum	Nombre científico	Criterio 2	Criterio 3	Criterio 4	Lista Roja de la UICN	Apéndice I de la CITES	Otro estado	Justificación Justification
Plantae								
TRACHEOPHYTA/MAGNOLIOPSIDA	<i>Annona glabra</i>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	LC	<input type="checkbox"/>		
TRACHEOPHYTA/MAGNOLIOPSIDA	<i>Avicennia germinans</i>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	LC	<input type="checkbox"/>	EP	Lista Roja República Dominicana
TRACHEOPHYTA/MAGNOLIOPSIDA	<i>Conocarpus erectus</i>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	LC	<input type="checkbox"/>	VU	Lista Roja República Dominicana
TRACHEOPHYTA/MAGNOLIOPSIDA	<i>Hymenaea courbaril</i>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	LC	<input type="checkbox"/>	VU	Lista Roja República Dominicana
TRACHEOPHYTA/MAGNOLIOPSIDA	<i>Laguncularia racemosa</i>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	LC	<input type="checkbox"/>	VU	Lista Roja República Dominicana
TRACHEOPHYTA/MAGNOLIOPSIDA	<i>Lonchocarpus domingensis</i>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>		
TRACHEOPHYTA/MAGNOLIOPSIDA	<i>Pterocarpus officinalis</i>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	NT	<input type="checkbox"/>	EN	Lista Roja República Dominicana
TRACHEOPHYTA/MAGNOLIOPSIDA	<i>Rhabdadenia biflora</i>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>		
TRACHEOPHYTA/MAGNOLIOPSIDA	<i>Rhizophora mangle</i>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	LC	<input type="checkbox"/>	VU	Lista Roja República Dominicana
TRACHEOPHYTA/LILIOPSIDA	<i>Roystonea borinquena</i>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>	Endemica	Lista Roja República Dominicana

La flora que encontramos en las Lagunas Redonda y Limón, y las asociaciones vegetales representadas son: vegetación de humedal, manglares, costera, bosque ribereño, bosque húmedo, pastizales y plantaciones.

De acuerdo a su forma de vida se tiene que, 32 son árboles, 12 arbustos, 44 herbáceas, dos (2) estípites, seis (6) trepadoras y una (1) rastrera. En la zona a declarar, se pudo observar, que dentro de las especies de plantas observadas, hay cuatro (4) especies amenazadas, entre la que podemos citar: Palma real, (*Roystonea hispaniolana*), mangle prieto, (*Avicennia germinans*), mangle blanco, (*Laguncularia racemosa*) y mangle botón, (*Conocarpus erectus*).

3.3 - Especies animales cuya presencia está relacionada con la importancia internacional del sitio

Phylum	Nombre científico	Especie califica bajo el criterio				Especie contribuye bajo el criterio				Tamaño de la población	Período de la estimación poblacional	% de presencia 1)	Lista Roja de la UICN	Apéndice I de la CITES	Apéndice I de la CEM	Otro estado	Justificación
		2	4	6	9	3	5	7	8								
Otros																	
CHORDATA / REPTILIA	<i>Anolis baleatus</i>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>				LC	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		
CHORDATA / REPTILIA	<i>Celestus costatus</i>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>				LC	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		
CHORDATA / AMPHIBIA	<i>Eleutherodactylus abbotti</i>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>				LC	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		
CHORDATA / AMPHIBIA	<i>Eleutherodactylus flavescens</i>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>				NT	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		
CHORDATA / AMPHIBIA	<i>Eleutherodactylus inoptatus</i>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>				LC	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	En Peligro (EP)	Lista Roja República Dominicana
CHORDATA / AMPHIBIA	<i>Eleutherodactylus weinlandi</i>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>				LC	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	En Peligro (EP)	Lista Roja Rep. Dominicana
CHORDATA / MAMMALIA	<i>Plagiodontia aedium</i>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>				EN	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	En Peligro (EP)	Lista Roja República Dominicana
CHORDATA / MAMMALIA	<i>Solenodon paradoxus</i>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>				LC	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	En Peligro (EP)	Lista Roja República Dominicana
Aves																	
CHORDATA / AVES	<i>Anas discors</i>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>					<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		En República Dominicana esta especie es migratoria desde octubre hasta abril
CHORDATA / AVES	<i>Aythya affinis</i>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>				LC	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		En República Dominicana esta especie es migratoria desde octubre hasta abril
CHORDATA / AVES	<i>Aythya collaris</i>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>				LC	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		En República Dominicana esta especie es migratoria desde octubre hasta abril
CHORDATA / AVES	<i>Dendrocygna arborea</i>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>				NT	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Apéndice II Cites En Peligro (EP)	Lista Roja República Dominicana

1) Porcentaje de la población biogeográfica total que se encuentra en el sitio

3.4 - Comunidades ecológicas cuya presencia está relacionada con la importancia internacional del sitio

Nombre de la comunidad ecológica	¿La comunidad cumple el Criterio 2?	Descripción	Justificación
Comunidad de Pterocarpus officinalis	<input checked="" type="checkbox"/>	El Drago es una especie arbórea, la misma se localiza en zona de humedal, su población es muy reducida por lo que se encuentra en varia categoría de amenaza. Su estado de conservación: EN, status biogeográfico: Nativa.	En este humedal se registra un pequeño remanente de la especie de la población de Drago (Pterocarpus officinalis), la misma está dispersa. Actualmente es una de la especie arbórea, cuyas poblaciones se encuentran en estado vulnerable, UICN y LRRep.
Comunidad de aves acuáticas	<input checked="" type="checkbox"/>	En este humedal se encuentra un espacio donde coexisten unas determinadas totalidades de especies de aves acuáticas, las cuales juegan un papel muy importante en este ecosistema.	Las Lagunas Redonda y Limón albergan poblaciones de especies que se encuentra en diferentes categorías de amenaza tanto por la UICN como por la Lista Roja de República Dominicana.
Manglares	<input type="checkbox"/>	En el sitio se pueden encontrar las cuatro especies del Atlántico tropical: mangle rojo (Rhizophora mangle), mangle blanco (Laguncularia racemosa), mangle prieto (Avicennia germinans) y mangle botón (Conocarpus erectus).	Las mayores representaciones de mangles se encuentran en la Laguna Redonda, la mayor presencia es del mangle rojo. Los manglares cumplen con importantes funciones ecológicas sirviendo de lagunas naturales de sedimentación convirtiéndose en filtros

Casilla de texto opcional para incluir información adicional

4 - ¿Cómo es el sitio? (Descripción de las características ecológicas)

4.1 - Características ecológicas

Las condiciones climáticas de esta área protegida, son características de las zonas de vida bosque húmedo y muy húmedo subtropical, donde para el bosque húmedo las precipitaciones varían desde los 1,500 mm. hasta los 2,000 mm, presentándose temperatura variable, con biotemperatura media anual de 23°C a 24°C y donde la evapotranspiración potencial puede estimarse como 20% menor que la precipitación media anual. En cambio para la de muy húmedo el promedio anual de precipitación es de 2,200 mm. hasta 2,743 mm. La temperatura varía según la ubicación de las áreas, siendo la biotemperatura media anual de 24°C y la evapotranspiración 60% menor a la precipitación media total anual.

Manglares: Estos ecosistemas se encuentran bien representados en las dos áreas de humedales de las Lagunas Redonda y Limón, en las mismas pueden encontrarse las cuatro especies del Atlántico tropical: mangle rojo (*Rhizophora mangle*), mangle blanco (*Laguncularia racemosa*), mangle prieto (*Avicennia germinans*) y mangle botón (*Conocarpus erectus*). Las mayores representaciones de mangles se encuentran en la Laguna Redonda, la mayor presencia es del mangle rojo. Los manglares cumplen con importantes funciones ecológicas sirviendo de lagunas naturales de sedimentación convirtiéndose en filtros físico-biológicos naturales de las aguas de escorrentías para mantener la calidad de las aguas que drenan hacia la costa, realizando la protección de la misma. Contribuyen también a la productividad pesquera local de la zona.

Lagunas. El área cuenta con dos lagunas naturales (laguna redonda y laguna limón). Por ser la más accesible, la laguna Limón es la mejor estudiada, esta laguna es de agua dulce, está rodeada por arrozales y eneales, además de otras vegetaciones típica de la zona de humedal, la misma recibe una amplia cantidad de aves acuáticas, entre las más notorias son los Anatidae o patos y las gallaretas. En esta laguna se encuentra comúnmente la yaguaza (*Dendrocyna arborea*), pato considerado vulnerable a la extinción.

Dentro de la cobertura presente en el área, están el bosque de manglar y bosque latifoliado húmedo y como usos agropecuarios el cultivo de arroz, pastos y coco. La cobertura de manglar, se ubica en casi todo el perímetro

4.2 - ¿Qué tipo(s) de humedales se encuentran en el sitio?

Humedales marinos o costeros

Tipos de humedales (código y nombre)	Nombre local	Clasificación de la extensión (1: mayor - 4: menor)	Área (ha) del tipo de humedal	Justificación del Criterio 1
A: Aguas marinas someras permanentes		0		
I: Humedales intermareales arbolados	Manglares	0		
J: Lagunas costeras salobres/ saladas	Laguna redonda	1		Representativo
Zk(a): Sistemas kársticos y otros sistemas hídricos subterráneos	Laguna Redonda	3		

Humedales continentales

Tipos de humedales (código y nombre)	Nombre local	Clasificación de la extensión (1: mayor - 4: menor)	Área (ha) del tipo de humedal	Justificación del Criterio 1
Agua dulce > Agua corriente >> M: Ríos/ arroyos permanentes		0		
Agua dulce > Agua corriente >> N: Ríos/ arroyos estacionales/ intermitentes/ irregulares		0		
Agua dulce > Lagos y lagunas >> O: Lagos permanentes de agua dulce	Laguna Limón	1		Representativo

Humedales artificiales

Tipos de humedales (código y nombre)	Nombre local	Clasificación de la extensión (1: mayor - 4: menor)	Área (ha) del tipo de humedal
3: Tierras de regadío		0	
4: Tierras agrícolas inundadas estacionalmente	Arrozales	2	
9: Canales de transportación y de drenaje o zanjas		0	

Otros hábitats que no sean de humedal

Otros hábitats que no sean de humedal dentro del sitio	Área (ha) si se conoce
Pantanos, Dunas, Estuario, Lagunas Costeras Salobres,	
Ríos y Arroyos permanentes, estacionales, humedales boscosos de agua dulce, pantanos con especies arbustiva	

4.3 - Componentes biológicos

4.3.1 - Especies vegetales

Otras especies vegetales destacables

Phylum	Nombre científico	Posición en el área de distribución / endemismo / otros
TRACHEOPHYTA/MAGNOLIOPSIDA	<i>Alternanthera sessilis</i>	
TRACHEOPHYTA/MAGNOLIOPSIDA	<i>Anacardium occidentale</i>	
TRACHEOPHYTA/MAGNOLIOPSIDA	<i>Annona montana</i>	
TRACHEOPHYTA/MAGNOLIOPSIDA	<i>Annona squamosa</i>	
TRACHEOPHYTA/MAGNOLIOPSIDA	<i>Clidemia hirta</i>	
TRACHEOPHYTA/LILIOPSIDA	<i>Cocos nucifera</i>	
TRACHEOPHYTA/LILIOPSIDA	<i>Colocasia esculenta</i>	
TRACHEOPHYTA/LILIOPSIDA	<i>Eleocharis interstincta</i>	
TRACHEOPHYTA/MAGNOLIOPSIDA	<i>Hura crepitans</i>	
TRACHEOPHYTA/MAGNOLIOPSIDA	<i>Hydrocotyle verticillata</i>	
TRACHEOPHYTA/LILIOPSIDA	<i>Limnocharis flava</i>	
TRACHEOPHYTA/MAGNOLIOPSIDA	<i>Mangifera indica</i>	
TRACHEOPHYTA/MAGNOLIOPSIDA	<i>Pacourina edulis</i>	
TRACHEOPHYTA/LILIOPSIDA	<i>Pistia stratiotes</i>	
TRACHEOPHYTA/MAGNOLIOPSIDA	<i>Rauvolfia viridis</i>	
TRACHEOPHYTA/MAGNOLIOPSIDA	<i>Schefflera morototoni</i>	
TRACHEOPHYTA/MAGNOLIOPSIDA	<i>Talipariti pernambucense</i>	
TRACHEOPHYTA/MAGNOLIOPSIDA	<i>Terminalia catappa</i>	
TRACHEOPHYTA/LILIOPSIDA	<i>Thalia geniculata</i>	
TRACHEOPHYTA/MAGNOLIOPSIDA	<i>Thespesia populnea</i>	
TRACHEOPHYTA/LILIOPSIDA	<i>Typha domingensis</i>	

Especies vegetales exóticas invasoras

Phylum	Nombre científico	Impactos
TRACHEOPHYTA/LILIOPSIDA	<i>Hydrilla verticillata</i>	Actualmente (impactos mayores)
TRACHEOPHYTA/LILIOPSIDA	<i>Leersia hexandra</i>	Potencialmente

4.3.2 - Especies animales

Otras especies animales destacables

Phylum	Nombre científico	Tamaño de la población	Período de la estimación poblacional	% de presencia	Posición en el área de distribución /endemismo/otros
CHORDATA/REPTILIA	<i>Anolis chlorocyanus</i>				
CHORDATA/REPTILIA	<i>Anolis cybotes</i>				
CHORDATA/REPTILIA	<i>Anolis distichus</i>				
CHORDATA/REPTILIA	<i>Chilabothrus gracilis</i>				
CHORDATA/REPTILIA	<i>Chilabothrus striatus</i>				
CHORDATA/AVES	<i>Fulica americana</i>				
CHORDATA/AVES	<i>Fulica caribaea</i>				
CHORDATA/REPTILIA	<i>Hemidactylus angulatus</i>				
CHORDATA/REPTILIA	<i>Leiocephalus lunatus</i>				
CHORDATA/REPTILIA	<i>Leiocephalus personatus mentalis</i>				
CHORDATA/AMPHIBIA	<i>Leptodactylus albilabris</i>				
CHORDATA/AMPHIBIA	<i>Osteopilus dominicensis</i>				
CHORDATA/REPTILIA	<i>Pholidoscelis chrysolaeus</i>				
CHORDATA/AMPHIBIA	<i>Rhinella marina</i>				
CHORDATA/REPTILIA	<i>Sphaerodactylus clenchi</i>				
CHORDATA/REPTILIA	<i>Sphenomorphus rarus</i>				
CHORDATA/REPTILIA	<i>Trachemys stejnegeri</i>				endémica
CHORDATA/REPTILIA	<i>Tropidophis haetianus</i>				
CHORDATA/REPTILIA	<i>Uromacer catesbyi</i>				
CHORDATA/REPTILIA	<i>Uromacer oxyrhynchus</i>				

Especies animales exóticas invasoras

Phylum	Nombre científico	Impactos
CHORDATA/ACTINOPTERYGII	<i>Clarias batrachus</i>	Actualmente (impactos mayores)

4.4 - Componentes físicos

4.4.1 - Clima

Región	Subregión climática
A: Clima tropical húmedo	Af: Húmedo tropical (Sin estación seca)

La temperatura promedio anual es de 25.7°C y la precipitación media anual de 1,813 mm. Está bajo la influencia de los vientos alisios procedentes del Noroeste con velocidad promedio de 9.6km por hora.

4.4.2 - Situación geomorfológica

a) Altitud mínima sobre el nivel del mar (en metros)

a) Altitud máxima sobre el nivel del mar (en metros)

- Toda la cuenca hidrográfica
- Parte superior de la cuenca hidrográfica
- Parte media de la cuenca hidrográfica
- Parte baja de la cuenca hidrográfica
- Más de una cuenca hidrográfica

No se encuentra en una cuenca hidrográfica

Costero

Indique la(s) cuenca(s) hidrográfica(s). Si el sitio se encuentra en una subcuenca, indique también el nombre de la cuenca hidrográfica principal. En el caso de los sitios costeros o marinos, indique el nombre del mar o el océano.

El sitio se encuentra en la porción suroriental de la llanura costera arrecifal atlántica oriental de la República Dominicana, formación geomorfológica que se extiende por toda la costa Norte y Este del país y en la costa Sur. La llanura costera se originó a partir de depósitos de sedimentos marinos provenientes de los esqueletos y restos de animales marinos antiguos, que emergieron y se consolidaron posteriormente.

El Refugio de Vida Silvestre Lagunas Redonda y Limón es plana, generada básicamente por depósitos aluviales. La costa está constituida por playas de arenas, seguidas mar adentro de una plataforma carbonatada poco profunda.

4.4.3 - Suelo

Mineral

Orgánicos

No se dispone de información

¿Han experimentado los tipos de suelos alguna modificación debido a cambios en las condiciones hidrológicas (p.ej., mayor salinidad o acidificación)? Sí No

Aporte más información sobre el suelo (opcional)

Los suelos dominantes existentes en esta área, mayormente corresponden al orden de los entisoles de origen fluvial y permanecen saturados de agua casi todo el año. Fisiográficamente ocupan llanura de ciénaga costeras, regularmente hidromórficas, constituidas por calizas coralinas, caracterizado por presentar relieve plano, drenaje pobre y permeabilidad lenta. Asimismo, en esta zona existen suelos de playa costeras, con baja retención de humedad, formadas por la deposición de arenas a través de la acción del mar, la cual sirve de muro de contención para los procesos de salinización de las aguas del mar. En sentido general, estos suelos tienen limitantes considerables para usos agrícolas, por lo que, deben ser destinado para los fines de conservación y vida silvestre.

La laguna depósitos lacustres del Reciente. Sus aguas son turbias, con una salinidad de promedio de 11.9%. Tiene una profundidad de 0.9-2.00m. La máxima profundidad se encuentra en la parte central y al este.

4.4.4 - Régimen hídrico

Permanencia del agua

¿Presencia?	
Normalmente suele haber aguas permanentes	Sin cambios

Origen de agua que mantiene las características del sitio

¿Presencia?	Origen predominante del agua	
Aportación de agua de las aguas superficiales	<input type="checkbox"/>	Sin cambios
Aportación de agua de las precipitaciones	<input type="checkbox"/>	Sin cambios
Agua marina	<input type="checkbox"/>	Sin cambios

Destino del agua

¿Presencia?	
A la cuenca hidrográfica aguas abajo	Sin cambios
Marina	Sin cambios

Estabilidad del régimen hídrico

¿Presencia?	
Niveles del agua estables en gran medida	Sin cambios
Niveles del agua que fluctúan (incluyendo las mareas)	Sin cambios

4.4.5 - Régimen de sedimentación

Se produce una erosión importante de sedimentos en el sitio

Se produce una acumulación o deposición importante de sedimentos en el sitio

Se produce un transporte importante de sedimentos en el sitio o a través de él

El régimen de sedimentos es muy variable de una estación a otra o de un año a otro

Régimen de sedimentos desconocido

Aporte información adicional sobre los sedimentos (opcional):

En la laguna Redonda el fondo está formado por sedimentos areno-arcilloso-limoso con un Ph ligeramente alcalino.

(ECD) Turbidez y color del agua Turbidez de 10 y el color del agua es normal, estos datos son específicamente de la Laguna Redonda

(ECD) Temperatura del agua 26.1 (f) 26.2 (s), estos datos son específicamente de la Laguna Redonda

4.4.6 - pH del agua

Ácido (pH<5,5)

Circunneutro (pH: 5,5-7,4)

Alcalino (pH>7,4)

Desconocido

Aporte información adicional sobre el pH (opcional):

La información sobre el PH del agua, es específicamente en la Laguna Redonda, los datos fueron recavado en abril del 2017 en una evaluación realizada por la Dirección de Calidad Ambiental del Viceministerio de Gestión Ambiental, en coordinación con la Dirección de Diversidad. Con el objetivo de verificar los parámetros físicos de la Laguna a solicitud de los pescadores.

4.4.7 - Salinidad del agua

Dulce (<0,5 g/l)

Mixohalina (salobre)/Mixosalina (0,5-30 g/l)

Euhalina/Eusalina (30-40 g/l)

Hiperhalina/Hipersalina (>40 g/l)

Desconocido

Aporte información adicional sobre la salinidad (opcional):

En cuanto a la salinidad, cabe destacar que el sitio está compuesto por dos lagunas, una de la cual es de agua dulce y otra que es costera. En cuanto a Laguna Limón sus aguas son dulce y en el caso de Laguna Redonda es salada, por esta razón tenemos dos tipos de resultado diferente.

Las aguas de la laguna Redonda son turbias, con una salinidad de promedio de 11.9%. Tiene una profundidad de 0.9-2.00m. La máxima profundidad se encuentra en la parte central y al este de la Laguna.

4.4.8 - Nutrientes disueltos o en suspensión en el agua

Eutróficas

Mesotróficas

Oligotróficas

Distróficas

Desconocido

4.4.9 - Rasgos de la zona circundante que podrían afectar al sitio

Indique si el paisaje y las características ecológicas de la zona circundante al sitio Ramsar difieren de los del sitio en sí y, en caso i) en gran medida similares ii) notablemente diferentes
afirmativo, explique las diferencias:

La zona circundante está más urbanizada o desarrollada

La zona circundante tiene una mayor densidad de población humana

La zona circundante tiene un uso agrícola más intensivo

La zona circundante tiene una cubierta terrestre o tipos de hábitat significativamente diferentes

Describa en qué otras formas difiere la zona circundante:

La zona circundante al sitio está dedicado a la producción de rubros para subsistencia de las comunidades alrededor de las Lagunas, además de zonas de ganadería.

4.5 - Servicios de los ecosistemas

4.5.1 - Servicios o beneficios de los ecosistemas

Servicios de aprovisionamiento

Servicio del ecosistema	Ejemplos	Importancia/Extensión/Trascendencia
Alimento para las personas	Sustento para las personas (p.ej., pescado, moluscos, grano)	Elevado

Servicios de regulación

Servicio del ecosistema	Ejemplos	Importancia/Extensión/Trascendencia
Protección contra la erosión	Retención de suelo, sedimentos y nutrientes	Elevado

Servicios culturales

Servicio del ecosistema	Ejemplos	Importancia/Extensión/Trascendencia
Científico y educativo	Sitio importante para el estudio científico	Moderado

Servicios de apoyo

Servicio del ecosistema	Ejemplos	Importancia/Extensión/Trascendencia
Biodiversidad	Mantiene una variedad de todas las formas de vida, incluyendo plantas, animales y microorganismos	Elevado

En el interior del sitio:

Fuera del sitio:

¿Se han realizado estudios o evaluaciones de la valoración económica de los servicios de los ecosistemas prestados por este sitio Ramsar? Sí No Desconocido

4.5.2 - Valores sociales y culturales

i) el sitio proporciona un modelo de uso racional de los humedales que demuestra la aplicación de conocimientos y métodos tradicionales de manejo y uso que mantienen las características ecológicas del humedal

ii) el sitio posee tradiciones o registros culturales excepcionales de antiguas civilizaciones que han influido sobre las características ecológicas del humedal

Descripción si procede

Se han descubierto asentamientos indígenas en la zona de amortiguamiento de Laguna Redonda. Entre las piezas rescatadas hay cerámica, hachas, fotutos y grandes escamas y espinas de pescado. Actualmente, el lugar del hallazgo es utilizado como muelle natural por pescadores de Laguna Redonda. Las piezas encontradas son de la cultura ostionioide, un pueblo agricultor con un nivel cultural muy elevado que migró hasta aquí. Otras áreas relacionadas con la cultura ostionioide son las ubicadas a varios kilómetros del lugar del hallazgo, en la desembocadura del río Nisibón y en Macao, otro asentamiento indígena. En la orilla de Laguna Limón ha sido localizado un muro de conchas acumuladas por los taínos. La cultura ostionioide evolucionó hacia lo que se conoce como el taíno clásico. Un asentamiento indígena en la zona de amortiguamiento de Laguna Redonda, donde aparentemente han ocurrido saqueos arqueológicos, ha despertado el interés de investigadores y arqueólogos.

iii) las características ecológicas del humedal dependen de su interacción con las comunidades locales o los pueblos indígenas

iv) están presentes valores inmateriales relevantes tales como sitios sagrados y su existencia está estrechamente vinculada al mantenimiento de las características ecológicas del humedal

4.6 - Procesos ecológicos

<datos no disponibles>

5 - ¿Cómo se maneja el sitio? (Conservación y manejo)

5.1 - Tenencia de la tierra y responsabilidades (manejadores)

5.1.1 - Tenencia o propiedad de la tierra

Propiedad pública

Categoría	En el interior del sitio Ramsar	En la zona circundante
Gobierno nacional o federal	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Terrenos públicos (sin especificar)	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Propiedad privada

Categoría	En el interior del sitio Ramsar	En la zona circundante
Otros tipos de propietario(s) privado(s)/individual(es)	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>

Aporte información adicional sobre el régimen de tenencia de la tierra o propiedad (opcional)

Esta área protegida fue declarada mediante Decreto No. 1315 del 11 de agosto 1983 como Reserva Científica. Posteriormente el Decreto Presidencial No.14-99 amplía sus límites a una superficie de 2,814 hectáreas y define su zona de amortiguamiento con una extensión de 12,830 hectáreas; más adelante la Ley Sectorial de Áreas Protegidas No.202-04, le cambia la Categoría de I a IV (Área de Manejo de Hábitats/Especies) y reduce sus límites a una extensión de 2,140 hectáreas.

5.1.2 - Autoridad de manejo

Indique la oficina u oficinas del organismo o la organización responsable del manejo del sitio:

Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a través de la Dirección de Áreas Protegidas, a cargo de José Manuel Mateo Feliz, Ave. Cayetano Germosén, esq. Ave. Gregorio Luperón, El Pedregal, código postal 02487, email josemanuel.mateofeliz@ambiente.gob.do quien dispone de un área temática específica para la gestión y administración de esta área protegida, la cual forma parte del Viceministro de Áreas Protegidas y Biodiversidad.

Indique el nombre y/o el título de la persona o las personas con responsabilidad sobre el humedal

Jonathan Mercado, Administrador del Área Protegida.

Dirección postal:

Calle General Antonio Ramírez, No. 69. Provincia El seibo.
Teléfono oficina: 829-8076895
Celular: 809 856-1756

Dirección de correo electrónico:

yonattanm@yahoo.com

5.2 - Amenazas a las características ecológicas y respuestas a las mismas (Manejo)

5.2.1 - Factores (reales o probables) con un impacto adverso sobre las características ecológicas del sitio

Agricultura y acuicultura

Factores que afectan adversamente al sitio	Amenaza real	Amenaza potencial	En el interior del sitio	En la zona circundante
Ganadería y pastoreo	Impacto moderado	Impacto moderado	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>

Aprovechamiento de recursos biológicos

Factores que afectan adversamente al sitio	Amenaza real	Amenaza potencial	En el interior del sitio	En la zona circundante
Pesca y extracción de recursos acuáticos	Impacto bajo	Impacto bajo	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Intrusiones y perturbaciones de origen humano

Factores que afectan adversamente al sitio	Amenaza real	Amenaza potencial	En el interior del sitio	En la zona circundante
Actividades turísticas y recreativas	Impacto bajo	Impacto bajo	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Modificaciones del sistema natural

Factores que afectan adversamente al sitio	Amenaza real	Amenaza potencial	En el interior del sitio	En la zona circundante
Desbroce del terreno/conversión de la tierra	Impacto moderado	Impacto elevado	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>

Especies y genes invasores y otras especies y genes problemáticos

Factores que afectan adversamente al sitio	Amenaza real	Amenaza potencial	En el interior del sitio	En la zona circundante
Especies no autóctonas/exóticas	Impacto elevado	Impacto moderado	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Contaminación

Factores que afectan adversamente al sitio	Amenaza real	Amenaza potencial	En el interior del sitio	En la zona circundante
Efluentes agrícolas y forestales	Impacto moderado	Impacto moderado	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>

Cambio climático y meteorología extrema

Factores que afectan adversamente al sitio	Amenaza real	Amenaza potencial	En el interior del sitio	En la zona circundante
Tormentas e inundaciones	Impacto elevado	Impacto elevado	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>

Describe cualquier otra amenaza (opcional):

Las pesquerías de peces, cangrejos y camarones constituyen la base de sustentación de un número importante de pescadores de la zona. El manejo inadecuado de estas pesquerías, junto a la destrucción de los bosques que rodean las lagunas para cultivos, ha tenido como consecuencia que las lagunas no tengan la producción pesquera esperada, al producirse, sin embargo una sensible degradación de los ambientes y una disminución de la vida silvestre, acuática y terrestre.

5.2.2 - Estado de conservación oficial

Designaciones jurídicas nacionales

Tipo de designación	Nombre del área	URL (dirección) de la información en línea	Solapamiento con el sitio Ramsar
Refugio de Vida Silvestre	Refugio de Vida Silvestre Laguna Redonda y Limón		total

5.2.3 - Categorías de áreas protegidas de la UICN (2008)

- Ia Reserva natural estricta
- Ib Área natural silvestre: área protegida manejada principalmente con fines de protección de la naturaleza
- II Parque nacional: área protegida manejada principalmente para la protección de los ecosistemas y con fines recreativos
- III Monumento natural: área protegida manejada principalmente para la conservación de características naturales específicas
- IV Área de gestión de hábitats o especies: área protegida manejada principalmente para la conservación a través de intervenciones de manejo
- V Paisaje terrestre o marino protegido: área protegida manejada principalmente para la conservación de paisajes terrestres o marinos y con fines recreativos
- VI Área protegida con gestión de los recursos: área protegida manejada principalmente para la utilización sostenible de los ecosistemas naturales

5.2.4 - Principales medidas de conservación

Protección jurídica

Medidas	Estado
Protección jurídica	Aplicada

Especies

Medidas	Estado
Control de las plantas exóticas invasoras	Aplicada en parte

Actividades humanas

Medidas	Estado
Reglamentación/manejo de actividades recreativas	Aplicada

5.2.5 - Planificación del manejo

¿Existe un plan de manejo específico para este sitio concreto? No

¿Se ha realizado una evaluación de la efectividad del manejo del sitio? Si No

Si el sitio es un sitio transfronterizo oficial según se indica en la sección "Administración y límites" > "Ubicación del sitio", ¿existen procesos de planificación del manejo compartidos con otra Parte Contratante? Si No

Indique si existe algún centro Ramsar, otras instalaciones educativas o de visitantes o un programa educativo o de visitantes asociado al sitio:

No

5.2.6 - Planificación para la restauración

¿Existe un plan de restauración para este sitio concreto? No se ha identificado la necesidad

5.2.7 - Seguimiento aplicado o propuesto

Monitoreo	Estado
Especies vegetales	Aplicado

En cuanto a los puntos anteriores, se puede decir que aunque no existe un monitoreo perse como tal, si hay acciones que envuelve, algunos de los puntos antes mencionados, ya que existe una sinergia entre el Ministerio y algunas ONG, que están desarrollando proyectos en la zona que en algunas de sus actividades contemplan la evaluación de cierto punto. Este es el caso del proyecto El Seybo Resiliencia, el mismo es ejecutado por la GIZ, además recientemente se presentó el “Estudio de Vulnerabilidad al Cambio Climático para los sectores agrícola, ganadero, turismo y pesca en Miches”

Además de las acciones antes mencionadas, cabe destacar que se estuvo realizando el monitoreo de la especie de drago, (*Pterocarpus officinalis*) para determinar la población que se encuentran en los humedales del país, así como recolectar las semillas para trasplantar en zonas que se han perdido.

6 - Materiales adicionales

6.1 - Informes y documentos adicionales

6.1.1 - Referencias bibliográficas

Ministerio Ambiente. 2013 Informe Inédito de Viaje de campo a Lagunas Redonda y Limón.

Ministerio Ambiente (2011). Lista de Especies En Peligro de Extinción, Amenazadas o Protegidas de la República Dominicana (Resolución No. 16/2011). Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Santo Domingo, República Dominicana. 12 p.

Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (2011). Perfil Refugio de Vida Silvestre Lagunas Redonda y Limón. Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Santo Domingo, República Dominicana. 6 p.

CITES. 2009. Notificaciones Apéndices I, II y III (Listado de especies Administradas por el Programa de Las Naciones Unidas para el Medio Ambiente). Suiza. 41pp.

Schwartz, A. & R.W. Henderson. 1991. Amphibians and Reptiles of the West Indies: Descriptions, Distribution and Natural History. University of Florida Press, Gainesville. USA. 720pp.

UICN. 2009. Threatened Animals of the World, UICN Red List of Animals. Data Base Search Results of Dominican Republic. 25pp.

Raffaele Herbert y Colaboradores. 1998. A Guide to the Birds of the West Indies. Princeton University Press, Princeton, New Jersey. 510pp.

Perdomo, L, y Y. Arias, Y. León y D. Wege (2010). Áreas Importante para la Conservación de las Aves en la República Dominicana. Grupo Jaragua y el Programa IBA-Caribe de BirdLife Internacional: República Dominicana. Santo Domingo.

6.1.2 - Informes y documentos adicionales

i. listas taxonómicas de especies vegetales y animales presentes en el sitio (véase la sección 4.3)

<2 archivo(s) cargados>

ii. una descripción detallada de las características ecológicas (en un formato nacional)

<1 archivo(s) cargados>

iii. una descripción del sitio en un inventario nacional o regional de los humedales

<archivo no disponible>

iv. Informes pertinentes relativos al Artículo 3.2

<archivo no disponible>

v. plan de manejo del sitio

<archivo no disponible>

vi. otras referencias publicadas

<3 archivo(s) cargados>

6.1.3 - Fotografía(s) del sitio

Incluya al menos una fotografía del sitio:



Esta imagen es de Laguna Redonda, es una Laguna Costera (Juana Peña, 14-4-2016)



Esta imagen muestra la Laguna Limón, es un humedal de agua dulce, que tiene conectividad con el Caño Celedonio (Juana Peña, 15-04-2016)



La imagen es del Caño Celedonio. (Juana Peña, 15-04-2016)



Imagen de la laguna Limón (Juana Peña, 14-4-2016)



Imagen de la laguna Limón (Juana Peña, 15-04-2016)



Esta imagen es de Laguna Redonda, es una Laguna Costera (Juana Peña, 15-04-2016)

6.1.4 - Carta de designación y datos conexos

Carta de designación

<2 archivo(s) cargados>

Fecha de designación

2022-10-13